



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL MARITIMA- CAPITANIA DE
PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO No. 003-2020/CONC

HACE SABER

QUE LA SOCIEDAD LOGISTICA C & R S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 900.543.666-1 ADELANTA TRAMITE DE CONCESIÓN SOBRE UN ÁREA DE **400 m²** APROXIMADAMENTE, QUE TIENE COMO OBJETO LA INSTALACIÓN DE UN MUELLE, ELEVADOR DE BOTES Y UN ÁREA DE AGUAS MARÍTIMAS PARA MANIOBRAS; DE LOS CUALES **50 M²** CORRESPONDEN AL MUELLE, **25 M²** AL ELEVADOR Y EL RESTANTE DE **325 M²** LIBRES DE AGUAS MARÍTIMAS O BAJAMAR PARA ÁREA DE MANIOBRAS.EL AREA SOLICITADA EN CONCESION SE ENCUENTRA UBICADA EN EL BARRIO BOSQUE-CAÑO EL ZAPATERO; ESPECIFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

COORDENADAS PLANAS		
MAGNA – SIRGAS Área=400 m ²		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	841555,59	1641446,07
2	841555,57	1641426,03
3	841535,57	1641426,05
4	841535,58	1641446,08

ES ASÍ COMO DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984 MODIFICADO POR EL **DECRETO 2106 DE 2019 ARTÍCULO 66** , SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA SECRETARÍA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, Y SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO, EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA VISIBLE, Y EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL POR UNA (1) SOLA VEZ, DENTRO DEL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, PERÍODO EN EL CUAL, SE PODRÁN OPONER LAS PERSONAS QUE ACREDITEN UN INTERES, MEDIANTE ESCRITO ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDE.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, Y SE DESFIJA EL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 18:00 HORAS.

MARGARITA CABRERA SUMOSA
ASESORA JURÍDICA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA